

# **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 100-CU-UNMSM-2024 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

A los veintiocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro, siendo la una de la tarde, se reunió el Consejo Universitario, presidida por la señora Rectora, Dra. Jerí Gloria Ramón Ruffner de Vega, y en calidad de Secretario General, señor Rubén Atanacio Núñez Híjar.

El Secretario General, señor Rubén Atanacio Núñez Híjar, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

## **1. LISTA DE ASISTENCIA**

### **AUTORIDADES:**

Dra. Jerí Gloria Ramón Ruffner de Vega (Rectora)  
Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza (Vicerrector Académico de Pregrado)  
Dr. José Segundo Niño Montero (Vicerrector de Investigación y Posgrado)

### **DECANOS REPRESENTANTES**

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales  
Dr. Víctor Enrique Toro Llanos (Derecho y Ciencia Política)

Área de Ciencias de la Salud  
Dr. Alfredo Delgado Castro (Medicina Veterinaria)

Área de Ciencias Básicas  
Dr. Alfonso Pérez Salvatierra (Ciencias Matemáticas)

Área de Ingenierías  
Dr. Jorge Reinaldo Angulo Cornejo (Química e Ing. Química)

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión  
Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa (Ciencias Económicas)

### **REPRESENTANTES DEL TERCIO ESTUDIANTIL**

Ivonne Olga Barzola Martel (Ciencias Administrativas), Nicolle Dayanne Berrospi Aedo (Ciencias Matemáticas) y Gianella Jasmine Huasco López (Odontología)

### **INVITADOS**

Sr. Hugo Junior Pimentel Hurtado (Presidente de la FUSM)  
Abg. Abelardo Rojas Palomino (Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal)  
C.P.C. Elmo Eduardo Del Valle Sánchez (Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos)  
Abg. Carmen Leyva Serrano (Jefa de la Unidad de Administración de Fincas)  
Dr. Miguel Gerardo Inga Arias (Decano de Educación)  
Dr. Luis Enrique Podestá Gavilano (Decano de Medicina)  
Dr. Ángel Guillermo Bustamante Domínguez (Decano de Ciencias Físicas)  
Dr. Gonzalo Espino Relucé (Decano de Letras y Ciencias Humanas)  
Dr. Alfonso Alberto Romero Baylón (Decano de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica)

Dr. Cristóbal Roque Aljovín De Losada (Decano de Ciencias Sociales)  
Dr. Darío Utrilla Salazar (Decano de Ing. Electrónica y Eléctrica)  
Dr. Rómel Armando Watanabe Velásquez (Decano de Odontología)  
Dr. Pablo Sergio Ramírez Roca (Decano de Ciencias Biológicas)  
Dr. Eduardo Flores Juárez (Decano de Farmacia y Bioquímica)  
Dr. Víctor Collantes Navarrete (Asesor del Rectorado)  
Sr. Fray Cruz Reyes (Asesor del Rectorado)  
Abg. Walter Ugarte Casafranca (Asesor Legal del VRAP)  
Dra. Katty Rojas (Abogada de la Unidad de Administración de Fincas)

**Señora Rectora:** Vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria de fecha 28 de junio del 2024, se solicita la dispensa de la lista de asistencia, los que estén de acuerdo, sirvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad. Señor Secretario sírvase dar cuenta del Orden del Día.

## 2. ORDEN DEL DÍA

### 1. INFORME DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE FINCAS

**Secretario General:** Señora Rectora, como único punto del Orden del Día se tiene el Informe de la Unidad de Administración de Fincas.

**Señora Rectora:** Quisiera que Fincas exponga su informe de la forma más sucinta, empezando con los locales del Hospital Loayza, Carrión, Dos de Mayo, que son emblemáticos ahora que estamos en conflicto y que informe qué es lo que está pasando con estos locales para luego ir a la parte fundamental, por favor.

**Jefa de la Unidad de Administración de Fincas:** Señora Rectora, señores Vicerrectores, miembros del Consejo Universitario, en primer lugar, saludarlos y pasaría a hacer la exposición acerca de la temática, como lo ha pedido la señora Rectora, principalmente en las áreas de los hospitales donde tiene sedes la universidad.



**Jefa de la Unidad de Administración de Fincas:** Principalmente estamos viendo la temática del Hospital Loayza; en el Hospital Loayza tenemos la peculiaridad que el MINSA ha inscrito en Registros Públicos todo el terreno como perteneciente al MINSA, sin tener en cuenta las sedes hospitalarias académicas de la Facultad de Medicina, o sea, los campos clínicos; en ese sentido, nosotros hemos tenido varias reuniones con los directores que existen en el Hospital Loayza, con el señor Decano, inclusive el señor Vicerrector nos citó a una reunión por Zoom donde también participaron los señores del CEM de Medicina y todos hemos llegado a la conclusión de la intervención inmediata para poder rescatar o poder inscribir como corresponde las propiedades de Loayza dentro de los Registros Públicos, haciendo la inscripción correspondiente en la ficha registral; valgan verdades, la ficha registral no declara propiedad, solamente hace la publicidad del primer inscrito, pero nosotros, lo que necesitamos para ello es tener los medios probatorios y hemos solicitado que nos otorguen los medios probatorios; hay un joven, Axel, que nos hizo llegar copias de un primer convenio; algunos profesores nos han hecho llegar fotos y otra temática que corresponde a las aulas de Loayza, pero no

tenemos la documentación pertinente para nosotros poder entablar el proceso. Nosotros planteamos tres procesos legales; uno que era en el ámbito de recuperación, que es el interdicto de retener con una medida cautelar para evitar que vayan a intervenir acerca del proyecto de inversión que ellos tienen y en cuanto a lo que significa una prescripción adquisitiva en consideración a que tenemos una norma de la época del presidente Belaúnde que nos da derecho de propiedad y claramente dice en su artículo 8, donde se establece que todas las sedes académicas de la Universidad San Marcos, vinculadas al estudio de Medicina, tienen el derecho de propiedad adquirido; pero tenemos el gran obstáculo de que nosotros no tenemos el personal adecuado, solamente somos 5 en la oficina para poder ir a Registros Públicos y hacer la búsqueda.



**Jefa de la Unidad de Administración de Fincas:** Inclusive en el Archivo Histórico de la misma facultad deben existir algunas resoluciones, pero nos hizo llegar la doctora Fernández Giusti, quien fue encargada del Decanato, un oficio señalando que no contaban con ningún documento según el Margesí; obviamente, el último Margesí de bienes que conocemos es de 1964 y no tenemos la documentación; entonces, humildemente le planteamos al Rectorado y a la Alta Dirección que se contrate un Estudio Jurídico especializado que tenga personas que puedan desarrollar, dentro del catastro, todo el estudio para que se haga la defensa. Esa es la propuesta que está planteando Fincas en lo que significa Loayza y nosotros podemos estar monitoreando dichas acciones para poder rescatar esta situación porque lo que tenemos que plantear es urgente, asimismo, se ha hecho el estudio.

**Señora Rectora:** Perdón Carmen.

**Jefa de la Unidad de Administración de Fincas:** Si doctora.

**Señora Rectora:** Yo creo que las cosas las tienen que informar en forma completa porque hay una Ley que emitió Fernando Belaúnde Terry, donde indica que los locales que usan las universidades en los Hospitales Dos de Mayo, Loayza, Carrión y del Niño, son locales exclusivos para la universidad y yo he estado viendo porque con esa Ley se podía ir a hacer la inscripción; recién me hablas de un equipo especial porque si me hubieras hablado desde un comienzo sobre el equipo especial, seguro que ya lo hubiéramos tenido, porque es importante también que cada área informe lo que requiere en el momento oportuno; hoy día estamos sustentando porque el Ministerio de Salud en el año 2017 inscribe los bienes en Registros Públicos como bienes de la Beneficencia Pública de Lima; los inscribe así y no hay una separación de los bienes respecto a si son de San Marcos o son del hospital, por eso es mi inquietud y quería que traigas el informe para poder aclarar acá porque, al final, yo creo que cuando se habla que todos son de la beneficencia, hay un error de concepto y nosotros estábamos pidiendo que quede sin efecto esa inscripción de los bienes de San Marcos. Puedes aclarar, por favor.

**Jefa de la Unidad de Administración de Fincas:** Claro. Como lo he señalado, el Decreto Legislativo 085, me parece, en la época de Fernando Belaúnde Terry quien declara esto en una Ley que habla sobre las propiedades de los estados.

**Señora Rectora:** Adelante doctor Podestá.

**Decano de Medicina:** Yo quisiera mencionar que es la Ley 15812, ley que autoriza la transformación de los Hospitales Dos de Mayo y Arzobispo Loayza de la ciudad de Lima, en Hospitales Generales para hombres, mujeres y niños; el Artículo 8 señala que “las disposiciones contenidas en los artículos anteriores no alteran los derechos adquiridos por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y otras entidades docentes sobre los edificios y salas construidas y los equipos proporcionados por dichas instituciones”, está claro; en el caso del Hospital del Niño no teníamos esta ley y el equipo de gestión de la facultad el año pasado llegó a la Comisión de Salud porque también se dio una Ley para modernizar el Hospital del Niño y ellos incluyeron un artículo en el cual se dejaba constancia que los ambientes ocupados por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, sean administrativos o académicos, no podían ser tocados; ambas cosas, como ley, en el caso de los Hospitales Dos de Mayo y Arzobispo Loayza, firmado por Belaúnde en la época del Congreso de Belaúnde y esta vez ha sido el año pasado. Yo creo que esto es importante porque en base a eso se puede hacer alguna observación a nivel de la SUNARP para que se pueda evitar este tipo de situaciones.

**Jefa de la Unidad de Administración de Fincas:** Doctor, si me permite. Sí, es importantísimo porque vamos a presentar la tacha correspondiente, pero también vamos a necesitar los documentos probatorios que nos demuestren la antigüedad de lo que tenemos, el otorgamiento y creación de cada una de las sedes y los planos correspondientes, eso es lo que nosotros requerimos y estamos en la búsqueda porque si nosotros presentamos ahora sin ningún tipo de argumento, nos van a dar los plazos, va a vencer el plazo, no vamos a poder subsanar y va a quedar en un vacío y eso es lo que no queremos porque, en salvaguarda de lo que va a pasar, es garantizar que MINSA se sienta más empoderado; es por eso la situación que necesitamos esos documentos que nos permita probar todo ese tipo de jerarquía de propiedad que tenemos; si bien es cierto, la ley nos da el sustento con lo cual estoy segura que nosotros vamos a garantizar nuestra propiedad, pero lamentablemente también necesitamos medios probatorios que nos den el sustento de argumentación de posesión. Eso sería lo que estábamos planteando doctora.

**Señora Rectora:** Adelante doctor Podestá.

**Decano de Medicina:** En relación a eso, también tendríamos que ver que en el Hospital Loayza acudió la gestión anterior porque ahora han cambiado de gestión, iba a venir el Director Administrativo y creo que ya no es el director anterior, ellos querían entrar a los locales con el pretexto de ver la situación de seguridad, pero, en realidad, el trasfondo de esto era medir los ambientes porque no tiene declaración de fábrica, entonces, ahí ellos están atrapados también; evidentemente, nosotros hemos dado la orden de que a ningún ambiente de la facultad pueden ingresar ellos sin autorización que no lo van a tener, es más, dentro del proceso de readecuación y de mantenimiento de los locales, se hizo una adecuación de la sala de dictado de Ginecología, una vez que se arregló, el jefe de servicio no quería dejar entrar a los alumnos a pesar de que había un documento escrito por parte del director sobre que eso tenía que tener libre acceso a los estudiantes de las cinco escuelas. En realidad, sobre esto yo conversé con el director anterior y le dije: “bueno, si usted va a persistir, vamos a denunciarlo, no como director ni como jefe de servicio de Ginecoobstetricia, sino lo vamos a enunciar como persona porque usted está haciendo un abuso de ambientes que son ocupados por la universidad”, al día siguiente dieron marcha atrás y esto se solucionó; lo mismo pasó hace un tiempo porque esto es una cuestión orquestada con el Hospital Dos de Mayo, en el cual un ex director cambió las chapas de la noche a la mañana de todos los ambientes, incluso fuimos con la ley y se dijo que se iba a denunciar y dio marcha atrás al respecto; es más, respecto a los ambientes que fueron prestados en la época del COVID, curiosamente, los directores de San Marcos a veces son más duros que los directores que no son de San Marcos y nosotros pudimos recuperar esos ambientes con un director que ahora ha regresado y no es sanmarquino, sin embargo, cumplió con entregarnos todas las aulas que habían sido prestadas en la gestión anterior para lo que significaba los problemas del COVID, de manera que esto es algo que se viene dando a lo largo del tiempo, pero creo que tenemos que buscar una forma para evitar que nos sigan, queriendo quitar los ambientes que por ley nos corresponde.

**Jefa de la Unidad de Administración de Fincas:** Como le digo, es una figura legal que nos permite que,

como nosotros tenemos la posesión y tenemos seguridad en nuestra propiedad, estamos diciendo: “un momento, no actúen” y hay que retenerlo con una medida cautelar que nos permita garantizar que no puedan actuar de otra forma, esta se inscribe y ahí ya nos ponemos a discutir sobre la propiedad misma dentro de lo que es una acción de prescripción adquisitiva y el juez va a ordenar a SUNARP que nos inscriba. Algo que nosotros le reclamamos al MINSA cuando tuvimos una reunión con el asesor del director del hospital porque no nos habían comunicado, pero nos dicen que este proceso viene de hace muchos años anteriores y parece que en su oportunidad y en otras gestiones han comunicado, pero esas gestiones no han hecho nada a favor de la universidad, entonces, ha quedado prácticamente huérfana la situación; entonces, como les digo, las acciones a seguir son claras y podemos hacerla, pero lo que me desmoraliza es no tener la documentación para poder hacer valer nuestro derecho y no tener el mismo interés que nosotros tenemos en las oficinas o las instituciones a las que acudimos porque yo creo que esto amerita que se tire abajo todo el archivo, disculpe mi expresión, y se busque hoja por hoja para ver qué es lo que nos puede significar importante para presentar la acción. En cuanto a las otras sedes, nosotros estamos presentando un proyecto para poder garantizar que ya se haga un estudio con el saneamiento mismo de cada una de las propiedades de la universidad.

**Señora Rectora:** Con las otras sedes no tenemos problema porque ya habiendo liberado el terreno de San Juan de Lurigancho, lo que se está haciendo ahora es el saneamiento físico-legal y esto es muy importante porque al tener el saneamiento físico-legal, que ya se ha contratado a un ingeniero, incluso podemos llevar también otras facultades, hacer la lotización del terreno para nosotros poder incluir otras nuevas facultades. Me gustaría escuchar la posición del doctor Rojas en cuanto a lo que estamos viviendo ahora sobre el MINSA porque esto no es nuevo; cuando he visto, eso viene de años con solicitudes y lamentablemente, como dice el MINSA, nosotros hemos publicado todo el año 2018, 2019 en El Comercio, en El Peruano, en todos sitios y nadie ha objetado y esa es una desidia del área administrativa porque si yo no observo, van a seguir publicando, entonces, dejo al doctor Rojas para que indique qué se puede hacer sobre estas propiedades de Loayza, Dos de Mayo, Carrión y del Niño.

**Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal:** Buenas tardes señora Rectora, señores consejeros, respecto a la sede del Hospital Loayza, existe un ambiente que había sido arrendado, el contrato de arrendamiento ya feneció, a la fecha estaba a cargo de un laboratorio, ese contrato ya feneció, sin embargo, ellos vienen utilizando el nombre porque aparece como Laboratorio de San Fernando de la Universidad de San Marcos sin que se tenga un contrato vigente; frente a ello se ha cumplido con formular la denuncia penal ante la Fiscalía por el uso indebido del logo porque no tienen autorización de la universidad, asimismo, en ejercicio del derecho de posesión que nos corresponde a nosotros, como universidad, porque justamente estamos respaldados en la normativa que ha sido mencionado anteriormente, se ha interpuesto la demanda de desalojo contra el laboratorio que a la fecha viene ocupando un bien cuya posesión y administración está a cargo de nuestra universidad. Es lo que tengo que informar respecto a la sede Loayza, señora Rectora.

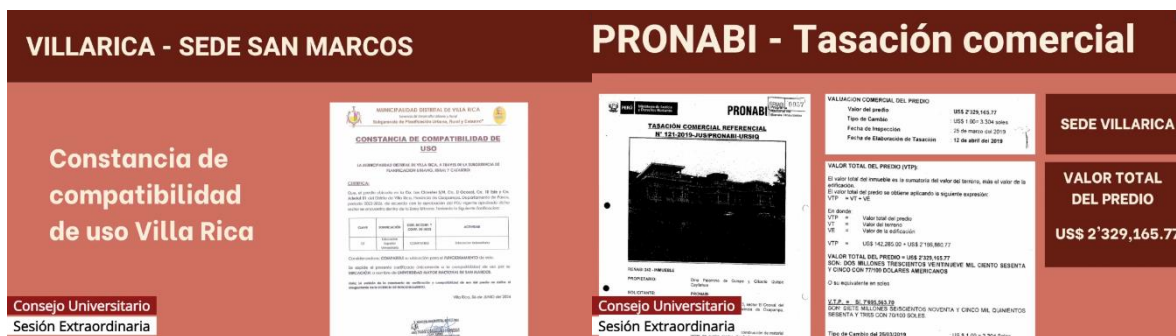
**Señora Rectora:** El problema se ha originado porque, claro, MINSA dice: “como alquila un local, si le falta San Marcos”, pero este alquiler viene desde el año 2005, entonces, se ha ido renovando y ellos se han sentido dueños del local, tanto así que no quieren desalojar; pero, así como ese local también vienen todas las concesiones que se han hecho, que esas concesiones creo que ni siquiera las podríamos ver en una hora, que ahora está en casación, incluso la casación ha sido declarada improcedente entre Mundo Inmobiliario y la Asociación de Comerciantes de San Marcos y estamos viendo ahora cómo San Marcos puede intervenir a Mundo Inmobiliario porque eso es lo importante. ¿Qué va a ser San Marcos frente a esta casación que ha sido declarada improcedente? Y ahí sí se ha contratado a un estudio de abogados, el estudio del doctor Salas, que está todavía haciendo las evaluaciones para que nos diga cuánto nos va a salir recuperar esos terrenos. Creo que es cierto, como dice Carmen, me acaba de mandar un informe con fecha 19 de junio en la que me pide que yo contrate un experto y, bueno, escucho que no hay personal, pero miren, nosotros hemos tenido más personal y, claro, no eran de la especialidad porque no eran abogados, entonces, si yo tengo más contadores que abogados, el contador va a ver la parte económica, va a ver los estados financieros, pero no va a ver cómo resolver el problema, el problema está acá y el Consejo tiene que saber porque esta es una noticia que está saliendo en Cuarto Poder y que va a volver a salir en Cuarto Poder donde están poniendo a San Marcos con

el uso de los bienes por otras instituciones; y el otro día me enteré justamente del Hospital Carrión, recién me he enterado que también tenemos una propiedad ahí y es el área de Neurología que es un área muy importante; esta área, por ejemplo, no está en el Margesi de bienes y ahí deberíamos tomar posesión porque si no, lo vamos a perder y el Gobierno Regional está dando 20 millones de soles para la construcción del Centro de Especialización en Neurología; yo no sé si incorporar todos estos bienes, Carmen, dentro del Margesi de bienes patrimoniales porque ya debe hacerse, llevando a un topógrafo que tome las medidas pertinentes y trabajar de la mano con la Facultad de Medicina porque si no hacen eso, se van a quedar esos locales ahí, pasaremos nosotros y se perderán esos locales; no sabemos con qué mentalidad vienen las próximas gestiones, entonces, hay que tomar previsión del caso, y creo que querías informar algo más de la sede San Juan de Lurigancho que ya está saneada.

**Jefa de la Unidad de Administración de Fincas:** Sí doctora. Queremos aprovechar la oportunidad para informar en buena cuenta que, en esta gestión, la universidad ha incrementado su activo fijo en grandes cantidades porque tenemos nuevas sedes que ya se están saneando a nombre de la universidad.



**Jefa de la Unidad de Administración de Fincas:** Por ejemplo, hemos mencionado Oyón, hemos puesto el punto georreferencial y hemos empezado con el saneamiento total donde tenemos terrenos que favorecen a lo que es la universidad.



**Jefa de la Unidad de Administración de Fincas:** Además, ya conseguimos en Villa Rica que nos otorguen la constancia de compatibilidad del uso por parte de la Municipalidad; ya estamos presentándolo a PRONABI para que nos dé la resolución; tenemos la resolución de otorgamiento, pero ellos nos habían puesto un plazo hasta el 3 de agosto para presentarlo y ahí ya podemos discutir el otorgamiento definitivo para poder hacer inversiones como corresponden dentro de Villa Rica y este terreno tiene un valor de \$ 2'329,000.00 dólares; y lo importante es que cuando hemos hecho una visita hace una semana, hemos encontrado que hay un hospital, una infraestructura totalmente amoblada, una infraestructura muy buena que crearon para el COVID y que ahora está cerrada, entonces, aprovechando la buena voluntad de las autoridades, se hizo una reunión con el director y representante del MINSA, el Director, el señor Alcalde y alguien del Poder Ejecutivo, y nos decían por qué San Marcos, no desarrollaba allí un convenio para que vayan los médicos de la universidad a utilizar esa infraestructura, los residentes para poder desarrollar un campus clínico representado por San Marcos en esa zona y que no esté desperdiciando ahí; tiene desfibriladores, está muy bien equipado esa zona y podríamos

utilizarlo como nuestro a través de un convenio.

**Decano de Ciencias Físicas:** Una precisión. Me gustaría que ustedes me den las coordenadas porque tenemos 3 drones y podemos filmar toda esa área.

**Jefa de la Unidad de Administración de Fincas:** Ya lo hemos hecho doctor, humildemente tenemos un par de drones y ya hemos tomado las medidas y todo eso lo venimos haciendo sede por sede.



**Jefa de la Unidad de Administración de Fincas:** Por otro lado, eso es Villa Rica y como ven ahí, hemos estado en la reunión; en la foto del frente, ese es el hospital que tendríamos a nombre de la universidad si se llega a formar el convenio; es una zona muy bien instaurada.



**Jefa de la Unidad de Administración de Fincas:** También hemos ido a Pucallpa. Pucallpa vendría a ser nuestra principal preocupación; el señor Decano de Veterinaria nos manifestaba que están siendo invadidos los terrenos de la sede IVITA Pucallpa, es más, había una solicitud de regresión; nosotros íbamos a viajar y no se hizo, por falta de presupuesto, pero nos comunicamos con el Gobernador de Pucallpa, que es familiar de un anterior docente de la universidad que nos recomendó y tiene puesta la camiseta de San Marcos y nos están dando muchas facilidades; se ha puesto al habla al Director de IVITA Pucallpa y ellos han hecho una visita con el fiscal ambiental porque ha habido tala de árboles y lo que se está planteando es nombrar una comisión que forme parte OGAL, Infraestructura y que viajen allá formando una mesa de trabajo para poder intervenir con la misma policía, incluso ellos quieren hacer un trabajo de investigación para determinar quiénes son los cabecillas porque definitivamente debe haber algún tráfico de terrenos y eso nos permitiría la recuperación porque ahora no podemos hablar de instalación; nuestra preocupación con el arquitecto Tejada de Infraestructura era cómo podemos hacer el cerco, ahora tenemos que limitar bien nuestras áreas y en ese momento podría hacerse con la presencia y protección de la policía a través de la mesa de trabajo y eso es lo que se está proponiendo según los acuerdos arribados en la reunión que hemos mantenido. Eso ha sido en IVITA Pucallpa y creo que hay que hacerlo.

**MEDIDAS TOMADAS - COLEGIO SAN PEDRO NOLASCO**

**HOJA DE RUTA DE SERVICIO DE CARGUIO Y ELIMINACION DE DESMONTE PARA NOLASCO**


SOLICITUD REALIZADA DESDE DESDE 28-04-2023



Consejo Universitario  
Sesión Extraordinaria

**HOJA DE RUTA DE SERVICIO DE DESRATIZACION PARA NOLASCO**

SOLICITUD REALIZADA DESDE DESDE 28-04-2023



Consejo Universitario  
Sesión Extraordinaria

**Jefa de la Unidad de Administración de Fincas:** Lamentablemente, a veces nosotros con algún área vamos avanzando rápido y otras, por los mismos problemas de la norma, no nos dan el apoyo correspondiente, por ejemplo, San Pedro Nolasco, ustedes conocen que está en el centro de Mesa Redonda, es un terreno muy valioso para muchos y realmente lo que tenemos que hacer es un proceso de desratización, de limpieza de maleza y hasta ahora no hemos tenido el apoyo para que se haga este tipo de servicios.

**PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE INMUEBLES CON BID**

 PRESENTACIÓN AL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) POR ENCARGO DE RECTORADO PARA PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE

Consejo Universitario  
Sesión Extraordinaria



**Jefa de la Unidad de Administración de Fincas:** El día de hoy, concluyendo acá, vamos a acudir porque gracias a las gestiones del Rectorado, a través de la señora Rectora, se ha llevado unas coordinaciones con el Banco Internacional de Desarrollo y se ha hecho una visita al Jardín Botánico y al Colegio Real y hoy día va a ser al Colegio Nolasco porque son 3 inmuebles muy representativos que hablan sobre lo que es el patrimonio cultural; y el alcalde de Lima ahora recibió una muy buena financiación para sacar adelante el proyecto de Lima Potencia Turística y quieren hacer turismo vivencial, están empezando con una zona que es Barrios Altos y por suerte San Marcos, si ustedes ven el plano de los bienes de San Marcos, la mayor parte la tenemos en esta zona, entonces, estamos tratando de “enamorarlos”, disculpando la expresión, para que nos financien la puesta en valor de estos inmuebles y eso es lo que se está realizando; y hoy día vamos a ver que visiten Nolasco porque ahí tenemos un arco muy preciado que también está en peligro, pero ojalá que lo convenzamos y ya podamos tener financiamiento para poner en valor ese tipo de terrenos.

**CONCLUSIONES**

- La Unidad de Administración de Fincas cuenta con un gran potencial para la generación de rentas a favor de la UNMSM.
- Los procesos de desalojo de casas habitación, tienen un componente social alto, por ello requiere sensibilización y presupuesto logístico.
- Contamos con inmuebles de gran valor histórico y considerados patrimonios culturales, que requieren ponerlos en valor para que el sector privado intervenga y generen importantes rentas a la Universidad.
- Las acciones que viene desarrollando Fincas no deben verse como gasto, sino como una inversión.

Consejo Universitario  
Sesión Extraordinaria

**Jefa de la Unidad de Administración de Fincas:** Eso sería lo que podría informar porque creo que, anteriormente, hemos explicado la parte económica, como encontramos la parte financiera, y en este momento



ya tenemos varios terrenos con fecha para desalojo, pero que ahora lo estamos tratando de parar porque, si bien es cierto, Fincas no debe verse como gasto sino como inversión, también tenemos que tener una visión clara de negocio de que no se trate, como decía la señora Rectora, que saquemos a Juan para que entre Pedro, sino tener una clara política de acción para que no nos vayan a invadir y volver a fojas cero y qué acciones tomar; y por eso es que se está tocando puertas a financistas para que podamos tener buenas acciones en esos locales; tenemos 14 bienes que ya podríamos recuperar, pero, por ejemplo, el problema del Centro de Lima es que las licencias de uso no las dan porque uno quiera sino por lo que va aprobar PROLIMA, entonces, si nosotros proponemos hacer una playa de estacionamiento y no están dentro de su marco, sencillamente dicen no, entonces, nosotros estamos tratando de ver ese tipo de proyectos de inversión para que acá se haga políticas y que puedan ser sostenibles en el tiempo, que eso es lo que pide la Municipalidad. en conclusión, lo único que tendría que volver a decir es que la Unidad de Fincas está tratando de revalorar todo lo que significa Fincas y lo que significa los inmuebles en la universidad para que mañana no sea un gasto sino una inversión. Los procesos de desalojo de casas de habitación se están haciendo acorde con programas de sensibilización con este proyecto de turismo, inclusive, todo lo que significa las quintas que tenemos al margen del río pueden entrar dentro del programa porque según lo que conversaba ayer con el señor Alfaro, van a pagarle a los inquilinos para que se vistan de trajes típicos para recibir a los turistas y, bueno, son cosas que podría darnos beneficios.

**Decano de Ciencias Físicas:** A veces paso por ahí y he visto un conjunto de folclore.

**Jefa de la Unidad de Administración de Fincas:** Eso se ha visto en Colegio Real, les ha sorprendido, les pareció muy bueno porque es tan grande y ya hemos recuperado también el local que tenía el sindicato, entonces, ya tenemos el manejo de todo el ambiente y como son 3 patios, como ellos decían, acá podría recibirse a los turistas con parejas bailando Marinera o bailando Landó y esto sería extraordinario, podríamos tener salas de exposición de museos, en otra sala podría haber una biblioteca, visitamos las oficinas del doctor Pablo Macera, encontramos huacos, visitaron la momia y se han ido encantados con ese local, esperemos que pronto tengamos noticias positivas al respecto. Bueno, estamos viendo eso y ojalá podamos meter también parte del damero que es Paruro, que ahí se había visto lo de la Escuela de Conservación. Doctora, lo único que les quería decir es que, es cierto, tenemos contadores y teníamos personal de notificadores y todo porque necesitábamos; en ese momento nos dieron un paquete cerrado sin saber que teníamos, ahora ya tenemos el estudio, ya tenemos un programa especial que se llama PROFINCAS donde ya podemos conocer cuál es el movimiento, ya tenemos las alertas para ver cuando no pagan, también estamos al día con los contratos, hay muchos módulos que no se están alquilando porque están en situación realmente de riesgo, tenemos que hacer el cambio de la situación eléctrica porque muchos lo tienen con cables mellizos que está prohibido y puede generar un problema de incendio y cosas así. Eso sería lo que podría informar, señora Rectora.

**Señora Rectora:** Bueno, agradecemos esta exposición, creo que es muy importante, pero justamente tocando el tema de bienes patrimoniales de San Marcos, lo que queremos es que se entienda que todo lo que existe en San Marcos, a nombre de San Marcos es de San Marcos, incluyendo las salas de los investigadores, que muchas veces lo tienen solamente para su grupo de investigación y no dejan ingresar a los alumnos, entonces, ahí tenemos que ampliar la cobertura porque si los chicos no entran a esas salas de investigación ¿qué van a aprender? Y, creo que ahí es donde tenemos que ir a fortalecer la investigación con todos los jóvenes, entonces, se está sacando una resolución de todos los bienes patrimoniales nuevamente para ya dejar el Margesi de bienes establecidos por cada zona con cada normativa y estableciendo que no hay un bien que esté dentro de la universidad y que alguien pueda decir “yo soy el titular o por posesión o porque me lo quedo”, eso no existe, entonces, todo lo que está dentro de la Universidad San Marcos, San Juan de Lurigancho, San Fernando, Veterinaria y las IVITA's que están inscritas también porque yo he ido, por ejemplo, a hacer una visita inopinada, y esto es muy importante, a Huaral y es cierto que hay un abandono total porque el personal ha cesado, pero no se ha repuesto y eso tenemos que tomar en cuenta porque si no hay personal de mantenimiento, qué vamos a hacer con estas IVITA's. Y doctor Niño, pedí un reporte de los investigadores de cada IVITA para ver cuántos están investigando y cuántos son profesores que ya no hacen investigación y están dentro de la IVITA's, pero también se ha encontrado que mucha parte, por ejemplo, de Ucayali están en

la ciudad, el administrador está en la ciudad, entonces, nosotros no ponemos un administrador para que esté en la ciudad, sino para que esté en la misma IVITA; y lo mismo con los directores o los jefes, yo he llegado y no encontré a ningún profesor, a ningún investigador, solo los trabajadores y creo que esto es importante porque debemos hacer una programación de visitas inopinadas con todos los consejeros para ir a El Mantaro nuevamente, a Ucayali y a cada uno de los lugares donde tenemos terreno y las nuevas sedes también para que la nueva generación conozca qué tenemos como locales porque ahora se está inscribiendo bienes patrimoniales que nos están entregando las comunidades. Bueno, creo que ya es hora del almuerzo, vamos a finalizar. Muchas gracias por su información. Se levanta la sesión siendo la una y treinta y cinco de la tarde.

... \* ...